

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

ACTA N°37

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **lunes 04 de Diciembre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitados: Sr. Jorge Suarez, de la empresa Cristalerías Toro.

Funcionarios que asisten:

TABLA:

15:00 horas: Aprobación Acta N° 35, de 14 de Noviembre 2017

15:05 horas: Reciclaje en Vidrio. Empresa **CRISTORO MAIPU SPA.**
Asiste: Jorge Suarez, Jefe de Operaciones Sexta y Séptima

15:30 horas Correspondencia :
- Secplan (situación uso público, calle 4 Oriente , Estación de Villa Alegre)

16:30 horas Varios :
- Aprobación Políticas Públicas de Recursos Humanos, que fueron entregados a Concejales en Sesión anterior.

Actúa como Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe **Sr. César Morales Ramírez.**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:08 hrs.





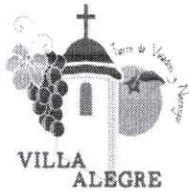
Alcalde: El orden de la tabla dice aprobación de acta N° 35 del 14 de noviembre, aprobación u objeción.

Se aprueba el acta N° 35, sin objeciones.

Le damos la bienvenida al señor Jorge Suarez jefe de operaciones en la sexta y séptima región de la empresa Cristoro, quien viene a exponer sobre el reciclaje del vidrio, le damos la palabra a don Jorge.

Jorge Suarez, Jefe de Operaciones Empresa Cristoro: Buenas tardes, primero que nada les doy las gracias por permitirme estar acá y poder plantearles esta inquietud que tiene nuestra empresa de poder firmar convenios con las comunas que están dentro de la región, la verdad que a la fecha no tenemos firmado convenio con la comuna de Villa Alegre que nos permita que nosotros instalemos una campaña de reciclaje en esta comuna, lo que sí tenemos algunos contenedores en algunos lugares privados, como en el supermercado 9, la verdad de las cosas es que les iba a hacer una presentación especial, pero les voy a hacer la misma presentación que les hago a las Juntas de Vecinos, primero que nada está la pregunta de qué está pasando con nuestro medio ambiente, si ustedes se dan cuenta hay muchas calamidades, mucha basura, problemas con la capa de ozono, problemas medio ambientales, esos problemas están identificados, y en las medidas correctoras estamos trabajando nosotros, y ahí estamos nosotros insertos en las plantas de reciclaje, este es un problema que está afectando hace bastante tiempo a la fecha, y la verdad de las cosas es que la acumulación de basura es responsabilidad nuestra, en el año 2005 las autoridades de gobierno se reunieron y sacaron una normativa donde dijeron le vamos a colocar un color a cada contenedor para que la gente se familiarice con esto y vaya echando los residuos en estos basureros, es así como los papeles y cartones son de color azul, amarillo lo que es plástico y lo que a mí me interesa, lo que es vidrio, es de color verde, ahí se empezaron a colocar en lugares públicos, pero no dio resultado, y ahí empezamos a ver que podíamos hacer, cuál era la solución, obviamente que el reciclaje, pero para nosotros poder reciclar y reciclar de forma responsable necesitamos la ayuda de la comunidad, este tema yo también lo estoy trabajando con las Juntas de Vecinos, aquí somos tres grandes entes que debemos estar trabajando, el Municipio que logra la instancia para que la comunidad pueda reciclar, pero lamentablemente estamos trabajando solo dos entes, uno el municipio y las empresas que se dedican al reciclaje, pero aquí falta el tercero y el más importante, que es la participación de la ciudadanía, ahora les voy a hablar del vidrio, el vidrio en degradarse se tarda 4000 años, por eso es de suma importancia que ese vidrio lo reciclemos, nosotros reciclamos todo tipo de vidrios, no reciclamos el vidrio de las ampollitas, vidrio de los espejos, de los tubos fluorescentes, en la planta de reciclaje la primera etapa es limpiar el vidrio, después se va separando por color, por





consistencia, después pasa al molino y se muele, una vez que está en esas condiciones pasan a la cristalería donde se fabrica una nueva botella, nosotros anualmente reciclamos 20.000 toneladas, esas 20.000 toneladas que primero podrían haber sido de basura, se convierten en vidrio útil, nosotros trabajamos con dos tipos de contenedores, el más común es la campana que le llamamos nosotros, y los otros tambores que son más chicos los colocamos generalmente en edificios, la campaña de reciclaje de nosotros está presente desde la tercera región hasta la décimo cuarta región, esta campaña que tenemos en Chile la tenemos hace como veinte años que estamos trabajando en reciclaje.

Presentación con video.....

La idea de mostrar esto es para que se unan a la campaña, en la séptima región tenemos convenio con casi todos los Municipios, pero uno en que no tenemos es Villa Alegre, la comuna de Retiro también, la idea es invitarlos y que se sumen a esta campaña, les agradezco su atención, no sé si alguien tiene alguna consulta.

Alcalde: Sí, quiero saber en qué consiste el convenio, cuales son los costos para el Municipio.

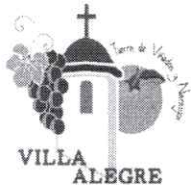
Jorge Suarez: El convenio es totalmente gratis, la empresa se preocupa de toda la logística, trae el contenedor previo acuerdo con la Municipalidad, se eligen los lugares más óptimos, la empresa se preocupa de la mantención de estas campanas y del retiro, del vacío de ellas.

María I. González: Encuentro bastante interesante esta charla que nos acaba de dar, nos preocupaba mucho, hace unos años atrás logramos tener estas campanas acá, pero la gente no supo respetar, cuando yo asumí este año empecé a ver la posibilidad de que las instalaran nuevamente, felizmente se instaló una en el supermercado, es una manera de ayudar al medio ambiente, ojalá lo puedan hacer lo antes posible, aprovechando esto le comento Alcalde que estoy buscando a unos señores que instalan unos canastillos para el reciclaje de botellas plásticas, me quedaron de dar una información, cosa que podamos ayudar tanto con plástico como con vidrio.

Justo Rebolledo Araya: Cuando es por harta cantidad la empresa retiran a domicilio, pueden retirar de una bodega por ejemplo.

Jorge Suarez: Si dependiendo de la cantidad, en todas las comunas en donde hemos empezado la campaña, para que la gente se acostumbre, ya que en ocasiones la gente deja el saco con botellas afuera del contenedor, estando éste vacío, la idea es que si iniciamos la campaña acá es hacer





extensiva esta charla a las Juntas de Vecinos en donde se les pide a ellos que se comprometan con la campaña.

Alcalde: Ellos son el tercer actor aquí y hay que educar a la comunidad, yo creo que esto debería radicar en el Departamento de Aseo y Ornato, para que tome contacto con la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato para que se pongan de acuerdo y leer bien el convenio, para luego firmarlo, ver bien en qué lugares se van a ubicar los contenedores y cada cuanto tiempo se va a recolectar.

Manuel Muñoz Bastias: Hace algunos años atrás se inició esta campaña y se colocaron unos contenedores fuera de la carnicería del señor Soto, parece que duró poco tiempo, no dio resultado.

Jorge Suarez: El sistema de vaciado del contenedor, como ustedes lo pudieron apreciar en el video se levanta, entonces cuando la gente lo empieza a mover lo sacan de su centro y cuando esos contenedores ya tienen botellas es imposible volverlos a su centro, y ahí hay que sacar el contenedor y vaciarlo.

Andrés Sáez Castro: En un principio pensé que como hablaba de convenio, pensé que el Municipio también tenía algún beneficio aparte de lo que es reciclar, pero veo que no.

Jorge Suarez: Todo el gasto en logística y todo lo que demanda esta actividad, es un costo que asume la empresa, claro tenemos la materia prima que usamos.

Alcalde: Bueno ahora tendríamos que ver los siguientes pasos para la firma del convenio, sí tiene que tomar contacto con la Secretario Municipal.

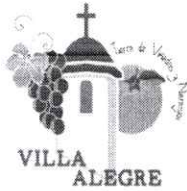
Jorge Suarez: Yo durante la semana tomo contacto con la directora de Aseo, me coordino con ella, le envío copia de lo que es el convenio, ustedes lo ven si es que hay que hacerle algún cambio, me retiro y les agradezco la posibilidad de hacerles llegar esta información, como empresa estaríamos felices que formen parte de esta campaña de reciclaje.

Alcalde: Como consulta en general, les parece al Concejo que podamos firmar el convenio.

María I. González: Es importante esto, nos va a ayudar en economizar en la basura, yo estoy completamente de acuerdo y ojalá se pueda gestionar lo antes posible para que se lleve a una realidad.

Alcalde: Todos de acuerdo entonces?





Todos los Concejales están de acuerdo en la firma del convenio entre la empresa CRISTORO MAIPU SPA y la I. Municipalidad de Villa Alegre.

Alcalde: Estaríamos de acuerdo como Concejo y sólo habría que afinar detalles.

César Morales Ramírez: Yo me voy a contactar con la señora Nancy, y luego yo me contacto con usted.

Se retira de la sala don Jorge Suarez, Jefe de Operaciones empresa CRISTORO.

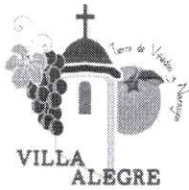
Alcalde: Sigue en la tabla don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, nuestro SECPLAC suplente, viene a hacer una exposición por un bien de uso Público calle 4 oriente de Estación Villa Alegre.

Alfredo Espinoza, SECPLAC Suplente: Buenas tardes señores Concejales, Alcalde, bueno primero que todo solicité estar presente acá es por un terreno municipal que son 5 hectáreas que está en Estación Villa Alegre, que todos ustedes ubican, donde está ubicado parte del colegio, hay una cancha del Club Deportivo O'higgins, y la medialuna, el principal problema que ahí es que está la calle 4 oriente la cual no está pavimentada y se está postulando a pavimentación a través de un proyecto FRIL para su pavimentación y una plaza, el problema que tiene esa calle es que no hay ningún documento que la declare un bien de uso público, es prácticamente un terreno que pertenece a la Municipalidad, y en el fondo esta presentación lo que busca es regularizar eso, tener los voto y la autorización de ustedes y que pase a ser bien de uso público, que es el uso que se le da, estas son las fotos del uso que se le da que tiene todas las características de bien de uso público, postación eléctrica, alcantarillado, y este es el acceso principal al jardín, tiene incluso la red en caso de incendio, tiene puente, tiene proyectado a un lado veredas, y aprovechando les presento el proyecto en la calle principal la 4 oriente, desde la Av. Esperanza hacia el final con una vuelta de rotonda y una plaza al costado, que es el acceso a la cancha con un camino pequeño de tránsito al estadio, una plaza con baldosa y equipamiento, lo importante en esto es que al autorizarlo como bien público nosotros podemos subdividir y regularizar la situación que existe actualmente ya que todo es un mismo lote, y eso es lo que necesitamos para dar el siguiente paso.

Alcalde: Se ofrece la palabra...

Justo Rebolledo Araya: Totalmente de acuerdo es la única forma que podemos continuar presentando y adjudicándonos los proyectos, y que quede bien individualizado el tema, y que cada uno tenga su asignación de rol, creo que no hay que pensarlo mucho porque o si no no vamos a tener proyecto.





María I. González: Una consulta, completamente de acuerdo que se lleve a cabo la subdivisión, pero los terrenos esos quedarían siempre perteneciendo a la Municipalidad entregados en comodato a otras instituciones, o pasarían a quedar a nombre de las instituciones.

Alcalde: Es en comodato.

Manuel Muñoz Bastias: Parece que se está haciendo un trabajo en la cancha del Deportivo O'higgins y ese proyecto fue por 89 millones, la Municipalidad supervisa ese proyecto, como se lleva a cabo, digo esto porque hay algunas quejas en relación con eso.

Alcalde: Hay que llamar a René Alarcón, me dicen que fue a terreno, yo anduve hace unos días allá, y no sé qué quejas puedan dar, yo escuchaba que el terreno estaba más bajo que el canal, o sea que el canal iba a devolver agua hacia la cancha, cuando traiga mucha agua, pero eso tendría que clarificarlo René.

Manuel Muñoz Bastias: Ese terreno es todo de greda, ahí si no se hace un buen trabajo no va a absorber bien, el drenaje llámémoslo, entonces arriba tienen que sacar esa greda y cubrirlo con ...

Alfredo Espinoza: Pero eso tiene un mejoramiento que va entre medio, lleva geotextil, eso va con un tratamiento de capas.

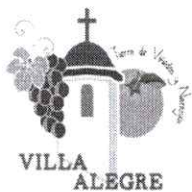
Manuel Muñoz Bastias: Bueno por eso hay una preocupación allá de parte del equipo del Club Deportivo, en lo que están dudando ellos es que no tenga la capacidad de absorción.

Andrés Sáez Castro: La gente del Club también hablaron conmigo y hoy vine a hablar con René Alarcón, y lo que me dice es que falta sacar material de ahí, cuando se presentó el proyecto se decía que no iba a alcanzar para las galerías porque había que sacar como 50 centímetros de greda, pero resulta que no se ha sacado nada, ese es el tema, y no va a alcanzar para las galerías y para el cierre perimetral, porque según que se iban a sacar muchas camionadas de material, y resulta que ahora no se está sacando ese material, yo hablé con la Directora de Obras también y me dice que todavía falta trabajo, que si se va a hacer, que es cosa de esperar.

Alcalde: Ante las dudas planteadas que venga René Alarcón, para el próximo Concejo y también hay que invitar a la directiva del Club Deportivo O'higgins.

Ricardo Lizama Soto: Respecto a lo que están solicitando y respecto al proyecto en particular Alcalde, yo no estoy de acuerdo respecto a la fuente de financiamiento que se está ocupando que





es un FRIL, es decir, ocupar un FRIL en esto considero que para la comuna no es relevante, podríamos ocupar una fuente de financiamiento distinta, porque por ejemplo Alcalde, tenemos el caso en el sector de Esperanza en la Población Oriente en la que ya aprobamos un millón o un millón y medio para la ingeniería, es un sector mucho más transitado, me imagino que este es un proyecto de unos 50 a 70 millones de pesos, y que no deben ser más de 2 Kilómetros.

Alfredo Espinoza: Acá no solo contempla el asfalto, también contempla un área de espacio público.

Ricardo Lizama Soto: Estos son recursos extremadamente valiosos para nosotros, desde el punto de vista del financiamiento de un FRIL como para ocuparlo ahí, sin embargo, Alcalde yo voy a aprobar entendiendo que esto más bien obedece a la política que usted tenga, pero colocar especial énfasis en el sector de Esperanza, gente que está esperando, yo estoy llevando adelante el enrolamiento del camino del sector de Pataguas, que vive mucha gente para allá y es gente que necesita que el Municipio pueda intervenir, para que pueda mejorar la calidad de vida de ciento de personas que viven ahí.

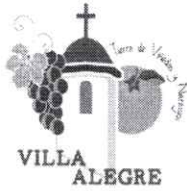
Alcalde: Yo creo que todos los juicios son importantes, y así como se está pavimentando la calle 4 oriente, está acá la Presidente de la Junta de Vecinos de Esperanza y están postulando a pavimentación participativa, de no prosperar ese proyecto de pavimentación participativa lo podemos hacer a través de un FRIL, dado que son hartas familias que viven en el sector, pero nosotros podríamos dar respuesta a lo que está planteando Alfredo si estamos de acuerdo en que el Concejo declare... o si el Concejo está de acuerdo en que por medio de un decreto podamos declarar esa calle como espacio de uso público.

José Bravo Gómez, Funcionario de SECPLAC: Yo quisiera aclarar algo que en esta calle no se podía postular a pavimentación participativa por cuanto no hay casas particulares, son más que nada instituciones., de hecho, este año no tuvimos postulaciones a pavimentación participativa debido a un problema administrativo que hay con el SERVIU, al parecer el aporte que debe pagar la Municipalidad no ha sido pagado al SERVIU, por eso no pudimos postular este año.

Alfredo Espinoza: De hecho, arrastró a otro proyecto de pavimentación que era la del Aromo, al final lo postulamos a un PMU para que no se perdiera el proyecto.

Alcalde: Ese es el del Aromo y el otro cual era?





Alfredo Espinoza: Uno era el Aromo y el otro que comentaban, el de Esperanza Oriente ya que van a tener el mismo problema.

Justo Rebolledo Araya: Hay deuda, yo eso lo dije en el Concejo pasado.

Alcalde: Ahí hay una tarea que tiene que hacer don Mario Gutiérrez, los últimos proyectos de pavimentación participativa que se hicieron en la comuna es el del Villorrio de Carta Vieja y ahí los vecinos también tienen que aportar y no han aportado porque nadie les ha cobrado, pero para que nos vamos poniendo al día la Municipalidad le tiene que pagar lo que le debe al SERVIU, pero hoy día los vecinos deben un porcentaje menor, pero lo deben, yo le he dicho a don Mario un par de veces, hay que hacer una reunión y que los vecinos paguen lo que tienen que pagar.

Ricardo Lizama Soto: Desde el punto de vista de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos si ustedes me preguntan a mí no lo autorizaría ya que es una calle tan poco transitada, más bien se transita en algunas fechas especiales.

Alfredo Espinoza: Pero tienen un Jardín Infantil.

Ricardo Lizama Soto: Yo considero que un FRIL amerita mucho más en el sector de Esperanza Oriente que es mucho más transitado hoy día que el sector de la 4 oriente.

Justo Rebolledo Araya: Esa es tu apreciación Ricardo.

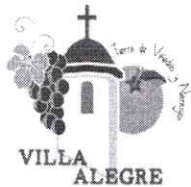
Alcalde: La idea es que tampoco se deje de lado Esperanza Oriente, para el próximo año se incluya.

Andrés Sáez Castro: Yo en la mañana aproveché de consultar por la calle Manuel Rodríguez que se iba a reparar y la calle Naranjal, y me dicen que no hay ninguna posibilidad de que se haga, ni si quiera está considerado.

Alcalde: En relación a eso don Andrés están atrasados en varias contrataciones que tenía que hacer el gobierno, entre ellos la mantención global de caminos, esto debería haber estado listo como en marzo o abril y se lo adjudicaron recién, hay una pavimentación participativa aprobado en la Población Julio Tapia, hay que cambiar todo el asfalto, el proyecto está aprobado pero falta que lleguen los recursos.

Justo Rebolledo Araya: El Gobierno Regional lo tiene aprobado, pero con el tema de los incendios no se pudo hacer este año, están esperando que lleguen los recursos del próximo año para poder llevar a cabo esta obra.





Andrés Sáez Castro: Pero las calles que yo mencioné ni siquiera están solicitadas, el problema es que la gente me pregunta.

Alcalde: La calle Carmen Ortiz también se está postulando con otro FRIL, se va a asfaltar de la Plaza hasta el supermercado, Alfredo y la calle del gimnasio esa ya está aprobada?

Alfredo Espinoza: Eso ya se le hizo entrega de la carpeta a la Dirección de Obras, yo creo que la próxima semana ya tendría que ser la entrega de terreno y está en licitación el mejoramiento de la calle Centenario del Pacífico.

César Morales Ramírez: Votación para aprobar que la calle 4 oriente se declare espacio de uso público, se haga la subdivisión de los terrenos y cada terreno tenga su propio rol.

Votación:

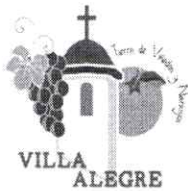
María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Lo que están pidiendo acá es que se considere de uso público para efectos de que se pueda realizar un proyecto de pavimentación bajo la fuente de financiamiento FRIL, yo siendo respetuoso de los recursos del estado y haciendo un uso eficiente y eficaz considero que ese proyecto debiera financiarse con un FNDR, pero no con un FRIL por el impacto que esto significa, por cuanto existen hoy día sectores como Esperanza Oriente, cada Concejal vota personalmente, considero que para nuestra comuna de Villa Alegre hoy día no es relevante este proyecto, usar recursos de un FRIL en este proyecto, considerando que tenemos hoy día la Población Esperanza Oriente en donde transitan a diario ciento de personas, que hoy día están comiendo polvo, considero que es mucho más conveniente desde el punto de vista financiero inyectar recursos a ese proyecto que gastarnos ese dinero en la calle 4 oriente, hoy día bajo esta fuente de financiamiento, si fuera un FNDR ningún inconveniente, por lo tanto, yo no voy a autorizar esto principalmente para que podamos usar esos recursos donde realmente le impacta a la población de Villa Alegre y de nuestra comuna.

Alfredo Espinoza: Más que pedir la autorización por el proyecto, es por regularizar una situación que es antigua, dejando afuera el proyecto, esta es una situación que tiene años.

Alcalde: Lo que pasa es que estos proyectos ya están presentados, ya no hay tiempo para cambiar, se está haciendo un proyecto por mes y en diciembre se hace el último que es el hogar de ancianos, la casa de acogida del adulto mayor, entonces ya no hay tiempo para cambiar ninguno, lo





presentamos o se pierde, para el próximo año tendríamos que considerar ya sea por pavimentación participativa o un FRIL para Esperanza Oriente.

Ricardo Lizama Soto: Entendiendo eso Alcalde y entendiendo que tampoco me puedo oponer al desarrollo de la comuna, sin embargo, a modo de sugerencia le propongo al SEPCLAC que los recursos sean inyectados en lugares estratégicos de la comuna, en donde contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, por esta vez yo lo voy a **APROBAR**.

Andrés Sáez Castro: Por el bien de todas las instituciones que funcionan ahí, **APRUEBO**.

Manuel Muñoz Bastias: **APRUEBO**.

Juan Salgado Garrido: **APRUEBO**.

Justo Rebolledo Araya: No voy a hacer mayores comentarios porque me sorprende la discusión, pero yo **APRUEBO**.

Ricardo Lizama Soto: Pero porqué le sorprende.

Justo Rebolledo Araya: Porque estas en desmedro de una comunidad.

Ricardo Lizama Soto: Yo no estoy en desmedro de nadie.

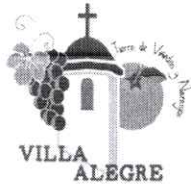
Justo Rebolledo Araya: Porque tú cuando tan apasionadamente defiendes algunos temas te borras de todo y Estación Villa Alegre que está totalmente abandonada... y conozco Esperanza Oriente y no son ciento de personas que transitan por ahí y eso tú lo sabes.

Alcalde: El Concejal Salgado está pidiendo la palabra.

Juan Salgado Garrido: Yo creo que acá se debiera de hacer una planificación de prioridad y no porque nosotros políticamente usemos un sector, yo quiero como Concejal que se haga lo que se tiene que hacer, a mi hace un año que me están diciendo de la capilla de la Población Julio Tapia, un día se tropezaron con un ataúd Alcalde y ahí está el terreno con piedras y un lugar que presta tanto servicio a la comunidad no se ha podido pavimentar, yo les dije que algún día me iba a acordar y que ojalá sea prioridad, y que en esto estemos todos involucrados me gustaría mucho una planificación, que tomen en cuenta la opinión de los Concejales para hacer los arreglos, yo quiero que se haga lo que se tiene que hacer no lo que nosotros queramos.

Justo Rebolledo Araya: Nosotros proponemos y el Alcalde prioriza.





Alfredo Espinoza: La ley dice bien claro que el SECPLAN es el que asesora al Alcalde y al Concejo, yo vengo tomando el puesto hace dos meses, dentro de mis prioridades es presentarles en enero una cartera de proyectos posibles durante el año.

Alcalde: Alfredo yo creo que tú estás haciendo una buena labor y se te reconoce.

Entonces el Concejo Municipal dio el visto bueno por unanimidad para que la calle 4 oriente pueda ser declarada espacio de uso público.

César Morales Ramírez: Da lectura a oficio sobre proyecto FRIL 2017 "Sala acondicionamiento físico" solicita firma por costos de operación y mantención, con fecha 4 de diciembre 2017 del señor Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, SECPLAN Suplente, mediante el cual solicita firma del Alcalde y honorable Concejo por los costos de operación y mantención que serán asumidos por la Municipalidad de Villa Alegre Proyecto Construcción e implementación Sala acondicionamiento físico de Villa Alegre, se solicita informar al Jefe de Finanzas respecto de esta situación con el fin de que se incorpore en el presupuesto 2018, los costos de mantención anual, reparación máquinas (mano de obra) \$100.000; reparación de máquinas (repuestos) \$100.000; reparaciones edificios \$100.000; remuneración funcionario \$7.200.000; total anual \$7.500.000, ahí está por si lo aprueban con la firma del Alcalde y los señores Concejales.

Alfredo Espinoza: Eso es estimativo y es para la presentación del proyecto.

Ricardo Lizama Soto: Y ese que proyecto es?

Alfredo Espinoza: Es un gimnasio de máquinas Municipal, el proyecto consiste en dos áreas, una sala con las máquinas, tiene los camarines, una bodega y dos baños para discapacitados, y la oficina para el encargado de deportes.

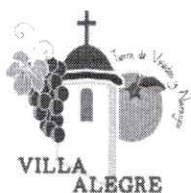
Andrés Sáez Castro: Y dónde va a estar ubicado?

Alcalde: Va a estar ubicado en el estadio, donde actualmente está la cancha de voleibol, al interior de la piscina.

Ricardo Lizama Soto: Y ese proyecto por cuanto es?

Alfredo Espinoza: 92 millones pero contempla todas las máquinas de ejercicio, son 15 millones en máquinas de ejercicio.





Ricardo Lizama Soto: Yo el proyecto lo encuentro bueno pero siento que hoy día es imprescindible contar en nuestro estadio con estas carpetas que puedan hacer atletismo, yo considero ese un proyecto esencial para que los alumnos de distintas escuelas de Villa Alegre puedan practicar deporte desde el punto de vista del atletismo, eso contribuye a derrotar la obesidad Alcalde.

Alcalde: Yo voy a complementar un poco la idea que está dando Ricardo en relación a la pista de atletismo, acabamos de tener un exitoso campeonato de ciclismo, hubieron a lo menos 600 participantes, y serviría para dos cosas, para el atletismo y para el ciclismo, postular al estadio a un velódromo, durante la premiación uno de los participante un señor mayor me propone instalar en la comuna de Villa Alegre una competencia clásica anual, lo que quieren ellos..., ya que les gustó mucho el circuito, les gustó la ruta Los Conquistadores, las 21 vueltas, camino a Melozal que hay bajadas y subidas, les gustó mucho como circuito y una prueba clásica significa una competencia anual que es clásica para esa comuna, quedando así después, después vendrá don Omar Ortega a exponerlo acá, pero fue algo que nació de los ciclistas y de ahí si hacemos lo que plantea Ricardo con un velódromo.

Justo Rebolledo Araya: Que la oficina de deportes postule a Chile Deportes este tema y lo instauramos en la comuna.

Juan Salgado Garrido: Es bueno Alcalde hay que esparcirse a otros deportes no solo futbol, el futbol muere, ayer hice todo lo que pude para entregar los premios para que después terminaran con un broche de oro en la cancha del Deportivo Naranjal, hubo hasta tres patrullas de Carabineros, más encima me robaron los trofeos en la cancha, yo dejo la Asociación, quiero dejar todo ordenado administrativamente.

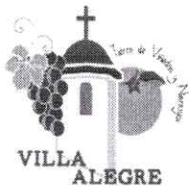
Justo Rebolledo Araya: Un Profesor de la comuna y capitán del equipo, alguien de afuera le gritó y el salió airadamente y se armó la "tole tole", después le doy los nombres, aquí hay que ver como regularizar este tema porque de lo contrario no vamos a poder continuar el campeonato.

Alfredo Espinoza: Volviendo al tema tienen razón con lo de la pista atlética, la idea es mejorar el recinto del estadio.

Alcalde: Le damos las gracias a don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes y ahora vamos a correspondencia.

Correspondencia:





César Morales Ramírez:

- Da lectura a carta de la Presidenta de la Agrupación de Profesores en retiro de Villa Alegre mediante la cual envía plano de terreno solicitando comodato para su institución el cual tiene 15 metros de frente y 20 metros de fondo y se encuentra ubicado al sur poniente de la Escuela Timoteo Araya por calle Manuel Rodríguez entre Carmen Ortiz y Serafín Gutiérrez, al lado de una sede social Municipal.

Alcalde: Dado la trascendencia que tiene la agrupación, son todos profesores que han entregado su vida acá a educar generaciones, yo al menos lo consultaría si legalmente se puede, porque se dice que tenemos que devolver las escuelas al Ministerio, pero esta comuna no está afectada todavía, si alcanzamos a entregar el comodato antes, lo hacemos. Finalmente respecto a este punto, se acuerda remitir la solicitud que envía la Agrupación de Profesores en retiro al Asesor Jurídico para que emita un informe respecto de la factibilidad de entregar en comodato este terreno.

- Da lectura a carta del Club de Adulto Mayor Vivir Mejor en la que solicitan subvención Municipal de \$300.000, para recreación y manualidades que se realizarán durante el año 2018 con el claro objetivo de apoyar a los adultos mayores tanto física como mentalmente.

Alcalde: En atención al acuerdo tomado en la sesión pasada en donde se acordó otorgarles a todos los Clubes de Adulto Mayor una subvención de \$300.000, esta solicitud calza en el monto.

- Da lectura a Oficio de la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato, Sra. Nancy Maldonado Fuentes, para informar y solicitar al Alcalde y honorable Concejo que actualmente se cuenta con 2 personas para el aseo de las dependencias del Municipio, el riego de las plantas, atención del Concejo Municipal y lavado de utensilios, las dos personas por media jornada, siendo insuficiente para todo el trabajo que se realiza, por lo que solicita considerar a la señora Marina Solar Morales (contrata) para el año 2018 en jornada completa.

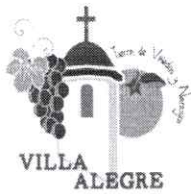
Alcalde: Solo aclarar el tema de los recursos, el tema de cupos, me da la impresión que no da para contratarla en jornada completa, ya está completo el 40% que permite la Contraloría.

Justo Rebolledo Araya: Este es un tema administrativo que tiene que verlo usted Alcalde.

Ricardo Lizama Soto: Y ese cupo que va a quedar disponible ahora con la persona que se va

Alcalde: Lo que pasa es que el Control Interno está pidiendo crear la Unidad Jurídica, porque tiene que haber un asesor jurídico permanente, don Leopoldo se ha portado bien, ha hecho cosas buenas





por el Municipio pero él dijo que no disponía de tiempo para estar acá todo el día, entonces hay que despedir a dos personas para crear el grado 10 de un asesor jurídico.

Ricardo Lizama Soto: Tenemos a Pablo Cancino en el departamento de Salud a Patricio Martínez en DAEM, yo considero que con tres abogados en los tiempos que estamos es más que suficiente ya que se pagan cerca de 3 millones, y desde mi punto de vista han hecho una buena labor, no veo la razón de contar con una persona todo el día acá.

Alcalde: Quedarían dos, porque don Leopoldo Herrera no continuaría, yo he ido aprendiendo que los sumarios tiene que hacerlos un abogado, no puede hacerlo un funcionario, los contratos debe revisarlos todos un abogado, se necesita a alguien que esté en la oficina.

María I. González: En relación a esto, yo cuando les proponía la creación de la Unidad Jurídica la idea y en eso quedamos de acuerdo en que el abogado de salud se trasladaba para acá, al igual que el abogado de Educación y más el del Municipio, el del Municipio se iba a ver como contratarlo por más tiempo porque era muy poco lo que tenía, yo creo que es bueno que tengamos nuestro abogado, a veces nosotros tenemos consultas que hacer, y el abogado no está porque no tiene el tiempo suficiente para estar acá, tenemos abogados Villalegrinos buenos y que son destacados.

Alcalde: Ahí está un poco la respuesta de las personas que dejan los cupos a contrata para contratar a un abogado, y por tanto, no tendríamos para aumentarle la jornada a la persona de aseo.

César Morales Ramírez:

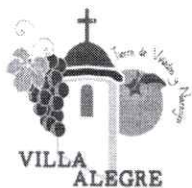
- Da lectura a carta del Taller Artesanal Unión y Esfuerzo, en la que solicitan subvención Municipal de \$180.000, para poder desarrollar las actividades durante el año 2018.

Las que son subvenciones es mejor juntarlas y verlas todas juntas después.

- Da lectura a carta en que solicitan hacer mantención de línea eléctrica...

Alcalde: Esta nota ya se leyó en Concejo Municipal cuando Luz Linares estaba pidiendo que la Municipalidad se haga cargo de talar los árboles, cuando recién ocurrió el temporal dijeron que la ONEMI y la SEC obligó a que las empresas eléctricas talaran los árboles y despejaran las vías de los tendidos públicos, después llegó una nota aquí de Luz Linares en donde decía que la Municipalidad tenía que hacer la tala de los árboles, cuando eso está por ley de que tenían que ser ellos, no





nosotros, yo los cité a una audiencia a la Alcaldía y vienen con una versión distinta insinuando que si nosotros cortábamos los árboles, ahí yo les aclaré lo que había dicho la Superintendencia de Electricidad y Combustible que es a las empresas eléctricas a las que les corresponde despejar los árboles, y los municipios que hicimos, lo que hizo Carlos Arévalo que fue pedirle a los dueños que le dieran permiso para cortar los árboles, cuando vinieron dijeron que la primera tala la hacían ellos y después había que seguir notificando para que no volvieran a crecer de nuevo, el problema es que la persona que no dé permiso debe cortarlo él después, a todos ellos lo van a notificar, por tanto, la compañía Luz Linares y CGE van a cortar los árboles con recursos de ellos, según el sector que corresponda.

César Morales Ramírez: Esa sería la correspondencia.

Alcalde: Vamos a puntos varios, aquí en puntos varios debemos aprobar la Políticas de Recursos Humanos, el Concejo pasado a cada Concejal se le entregó un set con las Políticas de Recursos Humano que debe tener esta Municipalidad en relación con los llamados a concursos, en relación al Comité Paritario, Bienestar, en relación a todo el funcionamiento Municipal, lo único externo a nosotros es la ASEMUCH, ya que ellos tienen su propia orgánica, todo está acá y debemos aprobarlo hoy día, se ofrece la palabra.

Justo Rebolledo Araya: Esto lo vio Control Interno y Jurídico, está muy completo.

César Morales Ramírez: Esto no es permanente, el próximo año se puede modificar.

Votación:

María I. González: APRUEBO.

Ricardo Lizama Soto: Con el debido respeto no creo que sea Política de Recursos Humanos, pero yo a modo de sugerencia, que si se modifica a futuro que al menos pueda contener a las personas que trabajan, por ahora yo lo voy **APROBAR**.

Andrés Sáez Castro: APRUEBO.

Manuel Muñoz Bastias: APRUEBO.

Juan Salgado Garrido: APRUEBO.

Justo Rebolledo Araya: APRUEBO.





Es aprobado por unanimidad de los Concejales las Políticas de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Alcalde: Ahora vamos a los **Puntos Varios**.

César Morales Ramírez: Les voy a plantear un problema que me han hecho saber los funcionarios que trabajan en el recinto del Estadio Municipal que es referente a que durante los últimos meses han estado trabajando sin la compensación económica por horas extraordinarias, ellos manifiestan que tienen diversas labores, en especial estos últimos meses y requieren que la devolución no sea en tiempo, que sea en dinero, ha habido algunas reuniones, incluso iba a venir el Presidente de la Asociación a quien también se lo han manifestado, son tres personas y que el tiempo que tienen no les alcanza, que están recargados de trabajo en esta última temporada, usted Alcalde tiene la palabra para ver si autoriza para pagarles a lo mejor no al 100%.

María I. González: Eso de las horas extras como ya se había dicho, que no quedaba dinero como cancelarlas, y se iba a retribuir solamente en tiempo, ahora es comprensible la situación de ellos, ya que nos consta a todos que ellos no tienen horario, sobre todo este mes de diciembre que van a haber actividades en la piscina, aquí en esto quien tiene la palabra es don César Morales, si ya se dijo que no había dinero, no podríamos aprobar algo que no tendríamos como cubrir.

Alcalde: Pero para enero y febrero, porque los meses más duro son diciembre, enero y febrero.

Andrés Sáez Castro: Se puede eso don César?

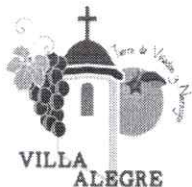
César Morales Ramírez: Si ustedes lo estiman, una cantidad prudente.

Alcalde: Hay que tener claro que beneficiar a un grupo va a ocasionar la incomodidad de todos los demás, hay que analizarlo.

María I. González: Yo recuerdo muy claro que en un Concejo pasado dijimos que no había plata, y reclamaron los funcionarios, y yo dije, pero porqué si cada departamento puede programar sus horas extraordinarias que van a hacer durante el año, para que tengan su financiamiento, eso es lo que hace toda organización.

Alcalde: Como el próximo año hay que programarlas de enero a diciembre, va a sobrar plata en el ítem de horas extraordinarias y ahí estoy de acuerdo de darles más a los que tiene más actividades como los funcionarios del estadio.





Justo Rebolledo Araya: Yo creo que acá si a estas tres personas, se justifica, y si las otras personas reclaman yo creo que no es igual, porque nosotros queremos actividades deportivas y ocupar el recinto, para lo cual ellos tienen que trabajar diciembre, enero y febrero más horas, aquí lo importante es que la persona que los tiene a cargo que programe la situación y que se las plantee, ya que son actividades municipales las que se están solicitando, y para ello tiene que haber personal.

Ricardo Lizama Soto: Hay que ver el contrato que tienen ellos y viendo eso se puede analizar y de quien dependen ellos?

Alcalde: En este caso dependen del encargado del estadio,

María I. González: Es que no debería haber encargado del estadio, yo eso se lo vengo diciendo hace mucho tiempo, los recintos deportivos tienen que estar orientados con el Departamento de Deportes, no puede seguir esta situación, independiente del señor que sea, pero el Tesorero Municipal no puede estar a cargo de la cancha.

Ricardo Lizama Soto: Yo propongo que revisemos los contratos, mayor información, si es posible para el otro Concejo, en base a que si podemos analizar la contratación de ellos y hacerlos dependiente de algún departamento y en base a aquello poder decidir fundadamente.

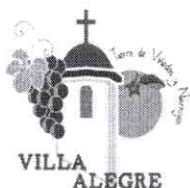
Alcalde: Para el año 2018 si el Concejo aumenta más horas para ellos, porque están más tiempo ahí de verdad, ya se puede fijar en el presupuesto nuevo.

Quiero decirles que luego se va a transformar en audiencia pública ya que hay varios dirigentes que se quieren manifestar.

María I. González: Hay algo que es necesario decirlo al Concejo, me causa mucha rabia cuando hay comentarios por las redes sociales, las cuales yo no manejo mucho, pero me llegó un comentario el que se los voy a leer, y aquí nos vamos a encontrar con que alguno de nosotros está mintiendo, y está desprestigiando a la autoridad y al Concejo Municipal en cosas que no debieran de ser, les voy a leer el documento....

Ricardo Lizama Soto: Yo fui el que hice ese comentario.

María I. González: Yo creo Ricardo, me vas a disculpar, pero creo que no corresponde, todo el Concejo ese día recibimos al señor afectado, se le trató de buscar una solución, pero lamentablemente el Alcalde y Concejo Municipal no tenemos atribuciones como para facilitar un



bien ya sea Municipal o de una Junta de Vecinos, porque no nos corresponde, ese día tratamos por todos los medios de solucionarle el problema y se solucionó lo que tú estás diciendo que vas a gestionar, se le dijo que se le iba a entregar dos meses de arriendo por mientras que se soluciona el problema, o estoy equivocada yo? A lo mejor no lo redactaste de la mejor manera, pero la impresión que se toma el resto por fuera es muy lamentable., ojalá no vuelva a ocurrir, hay cosas que están y otras que no están en nuestras manos.

Ricardo Lizama Soto: Haber lo mantengo, yo no he denostado a nadie, no he insultado a ningún Concejal, no he denostado o insultado al Alcalde, solo hice mención por Facebook, ya que no tengo espacio en Radio Naranja, porque si tuviera el espacio lo habría hecho públicamente por Radio Naranja, siempre he actuado a rostro descubierto, con nombre Ricardo Lizama Soto, lo que yo señalé en este Concejo Municipal es lo siguiente: Le solicité Alcalde tener a bien la disposición de una sede comunitaria, lo antes posible, por razones de humanidad, eso lo señalé acá, hay registro en audio, luego de aquello se dijo que eso no era posible, por las razones que el Alcalde dio, la Contraloría no lo permite, pues bien se criticaba por parte de la comunidad que los Concejales nada hacían al respecto, lo que yo hice en mi muro fue señalar que como Concejal de la comuna y entiendo además que los Concejales no tenemos facultad administrativa para poder ayudar al vecino, sino que la Ley Orgánica de Municipalidades radica esa facultad administrativa en el Alcalde de la comuna, luego señalé que iba a gestionar la tramitación del subsidio de arriendo, que si bien hay un visto bueno por parte del Concejo, aun no se hace efectivo desde el punto de vista económica hacia esa familia, porque hay que tramitar el informe social, yo siento Alcalde que con esa intervención mía en el Facebook particular no he ofendido a ningún Concejal de la comuna ni mucho menos lo he desacreditado a usted, yo lamento que la Concejal María Ignacia esté tan preocupada por un comentario que para mí es insignificante.

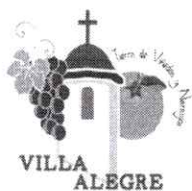
María I. González: El problema es que dices que no fue aceptado en Concejo.

Ricardo Lizama Soto: No fue aceptada la sede comunitaria y no fue aceptada porque hubo razones.

María I. González: Eso faltó que pusiera.

Ricardo Lizama Soto: Yo voy a seguir publicando en mi Facebook, yo no he denostado a nadie y me hago cargo de todo lo que publico y de todo lo que yo digo, Alcalde yo para terminar no acepto que alguien se esté inmiscuyendo en mi vida personal propia, traer al seno del Concejo Municipal una cuestión que es particular, que ni siquiera es un punto vario, yo lo encuentro totalmente inapropiado.





Alcalde: En puntos varios se pueden manifestar, lo que corresponde acá es que tenemos que entregarle la ayuda social, tiene derecho, pero en el marco de la legalidad, sé que no debo facilitar ningún espacio que sea público a un privado, lo que tu hiciste Ricardo estás en tu derecho, pero hay que clarificar más el tema para que la gente no crea que solamente tú estás defendiendo al caballero y que los demás somos malos.

Ricardo Lizama Soto: Yo no he dicho eso Alcalde.

Alcalde: Pero así lo interpreta la gente.

Ricardo Lizama Soto: Yo fui bastante claro y me parece inaudito que la Concejal coloque esto que yo dije en Facebook, considero mucho más grave que los Concejales que salen en Radio Naranja revelen sumarios que son de carácter secreto, eso yo lo encuentro grave.

Justo Rebolledo Araya: El tema aquí es que todas las personas tenemos un sueldo y cuando adquirimos compromisos como el pago de cuotas y aquí los funcionarios a honorarios no tienen idea cuando les van a cancelar y eso debieran tener una fecha.

Alcalde: La tienen ahora, la Contraloría dijo que no se podía pagar los últimos días del mes que había que pagar los primeros días del mes siguiente.

Justo Rebolledo Araya: Otra consulta, había un convenio con el Ministerio de Vivienda por el tema de la recolección de basura, quiero saber si hicieron aporte o no, quiero decir que cuando se construye una vivienda SERVIU quedó de dar 2 UF por vivienda, eso se ha cumplido?

César Morales Ramírez: Si, a estado llegando eso, pero déjeme verificar cuánto ha llegado este año.

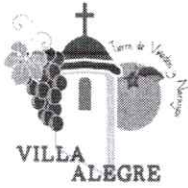
Ricardo Lizama Soto: La gente de la Población Certenejas, cerca de la Población Ana Rodríguez de Lobos me ha pedido que le sugiera Alcalde que por favor se dé una solución a la sede comunitaria de Certenejas, por cuanto hay muchas personas que van durante la noche a reunirse, a prender fogata, y con ocasión de ello Alcalde se va a generar un incendio, yo quiero decirle a usted que esto lo voy a publicar en Facebook para que la gente de la población sepa que yo hice saber la proposición que ellos me hicieron y se lo hago saber a los Concejales.

Alcalde: Le vamos a pedir a la Directora de Organizaciones Comunitarias si puede formar nuevamente una Junta de Vecinos ahí o definitivamente traspasarla a otra organización.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:24 horas



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL



César Morales Ramírez
Secretario Municipal (S)
Hustre Municipalidad de Villa Alegre.

